Ministerio del Interior

459

DECRETO Nº 10052

QUE SEPARA DEL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE PUERTO ANTEQUERA AL SEÑOR BIENVENIDO LOPEZ.

Nº 2413

Asunción, Enero 17 de 1919

Vista al nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que pide la separación del cargo de Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de puerto Antequera al señor Bienvenido López, por hallarse procesado por supuesto delito contra las garantías constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1º-Sepárase del cargo de Jefe de Correos y Telégrafos de puerto Antequera al señor Bienvenido López, con antigüedad del 1 de Marzo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTERIO del INTERIOR